



**UNIVERSIDAD CENTROCCIDENTAL
"LISANDRO ALVARADO"
SECRETARIA CONSEJO UNIVERSITARIO**

RESOLUCION No. 040 - 2008

Quien suscribe, Secretario General de la Universidad Centroccidental "Lisandro Alvarado", CERTIFICA: que el Consejo Universitario en su sesión N° **1877**, Ordinaria, realizada el día **23/06/2008**, **APROBO MODIFICACION POR INCREMENTO DE CREDITOS PRESUPUESTARIOS N° 23** por un monto de **DOS MILLONES NOVECIENTOS OCHENTA y DOS MIL DOSCIENTOS VEINTIOCHO BOLIVARES FUERTES (Bs. F. 2.982.228)** recursos provenientes de Partidas Centralizadas en la Oficina de Planificación del Sector Universitario (OPSU) y Saldo de Caja no comprometido al Cierre del Ejercicio Fiscal 2007. Presentada por el Vicerrector Administrativo. "Evidenciada en documentos debidamente certificados como copia de la documentación original que reposa en los archivos de la Secretaria General"

Barquisimeto, 23 de Junio de 2008

Francesco Leone D.
Rector

Francisco Ugel G.
Secretario General